



Federico Astete Catrileo

# Líder de la Resistencia Mapuche Lafkenche queda en prisión preventiva

● El imputado fue formalizado, entre otros delitos, por cuatro homicidios calificados en calidad de frustrados y tres incendios consumados.

**A**yer, el juzgado decretó prisión preventiva en contra de Federico Astete Catrileo, líder de la Resistencia Mapuche Lafkenche (RML) que fue detenido tras siete años en la clandestinidad, siendo buscado desde 2017 por diversos ataques incendiarios que habría cometido en la Macrozona Sur.

El sujeto fue formalizado por tres delitos de incendio consumado, cuatro homicidios calificados en calidad de frustrados, robo con violencia, porte ilegal de arma de fuego, porte de municiones, y disparos injustificados en la vía pública.

Uno de los casos más recientes adjudicados por la organización radical es el ataque al histórico molino Grollmus. La noche del 29 de agosto de 2022 Astete

encabezó una embestida en contra de la familia que residía en el predio, entre las víctimas se encuentra Carlos Grollmus Thiele de 81 años, propietario del recinto al que debieron amputarle una pierna debido al daño que recibió al ser baleado por el grupo de asaltantes de la RML.

Previo a la audiencia de formalización, la fiscal regional Marcela Cartagena explicó que Astete “se encontraba prófugo desde hace mucho tiempo por tres causas distintas. Los primeros hechos se remontan a 2017 por un delito de incendio en el sector de Pocuno, en ese caso el imputado debía presentarse a un juicio, también tenía una orden de detención pendiente por hechos de febrero de 2022 en el sector Los Ríos, varios atentados incendiarios, y finalmente una orden de

detención por lo acontecido en la comunidad de Contulmo, conocido como el caso Grollmus, de agosto de 2022”.

Respecto a las características de las estructura radicales de este tipo, la persecutora detalló que “son organizaciones criminales, y en este grupo él tiene el rol de líder”.

#### PDI y su detención

Tras la detención, el Subprefecto Marcelo Contreras Jefe (s) Prefectura Macro Zona Sur detalló que “este procedimiento se realizó en un domicilio, como indiqué en el sector Pocuno, correspondiente al círculo cercano del imputado” y agregando que “en su condición de prófugo, él cambiaba constantemente sus locaciones y ubicaciones, pernoctando en diferentes lugares”.



Federico Astete Catrileo fue enviado a prisión preventiva, luego de que fue formalizado.